



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA, EN EL TERCER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO Y SECRETARIA DE JUZGADO DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El 11 de octubre de 2021, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el *Acuerdo que reforma el diverso que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, mediante concursos abiertos de oposición, así como la Convocatoria al Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*, publicados en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 4 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Décima Segunda de la Convocatoria referida, el periodo de inscripción y presentación de documentos de las y los aspirantes al concurso que nos ocupa, transcurrió del 7 al 10 de diciembre de 2021, inscribiéndose 2,210 aspirantes.

TERCERO. En sesión ordinaria de 24 de enero del presente año, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la Lista de las y los Aspirantes Aceptados al Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación, integrada por 1,886 participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en el Acuerdo General y en la Convocatoria referidos, lista que fue publicada en la página de internet de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 26 de enero de 2022.

CUARTO. Los artículos 13 y 17 del Acuerdo de la Comisión, establecen que la primera etapa del Concurso referido consistirá en la aplicación de un cuestionario que tendrá por objeto seleccionar a los participantes que acrediten contar con las habilidades y los conocimientos jurídicos necesarios para desempeñarse como Secretarios y Secretarias de Juzgado de Distrito Especializados en Materia de Trabajo.

De acuerdo al Calendario previsto en la Base Décima Segunda de la Convocatoria, el 11 de febrero de 2022, a las 10:00 tiempo de la Ciudad de México, las y los aspirantes aceptados sustentaron a distancia el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso.

Conforme a lo anterior, en la referida lista de las y los aspirantes aceptados al concurso de mérito, se dispuso que el cuestionario se realizaría a distancia utilizando medios remotos de comunicación y que tendría que sustentarse conforme al *Manual Técnico para la aplicación del cuestionario a distancia relativo al Tercer Concurso Abierto de Oposición para Acceder a la Categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación* y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento para la aplicación del cuestionario a distancia relativo al Tercer Concurso Abierto de oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en materia de trabajo del Poder*

1qS1Kv+tzDIJm3pNqr0OjYyGzaH2WXQZZHybCFTIqM=

Judicial de la Federación, publicados en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

QUINTO. En términos de lo dispuesto en la Base Octava, numeral 6 de la Convocatoria que rige este concurso, establece que pasarán a la segunda etapa las 150 calificaciones más altas obtenidas por participantes hombres y las 150 calificaciones más altas obtenidas por las participantes mujeres. Lo anterior, salvo que no exista el número de personas suficientes para cubrir esa proporción. En caso de que el total de vacantes se trate de un número impar, éste último deberá corresponder a una mujer. En caso de existir algún empate entre concursantes, se estará a lo dispuesto en el artículo 17, numeral 4 del Acuerdo de la Comisión.

SEXTO. El 28 de febrero de 2022, el Director General de la Escuela Federal de Formación Judicial, con fundamento en el artículo 17, numerales 2 y 5 del Acuerdo de la Comisión, remitió a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, el Acta de resultados del cuestionario aplicado en la primera etapa del Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación, para su análisis y aprobación por la Comisión de Carrera Judicial.

SÉPTIMO. Con base en la información proporcionada por la Escuela Federal de Formación Judicial, en sesión del 07 de marzo de 2022, los integrantes de la Comisión de Carrera Judicial declararon a las y los concursantes que al haber obtenido las calificaciones más altas, deben ser integrados a la *Lista de las personas que pasan a la segunda etapa del Tercer Concurso Abierto de oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*, ordenando su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del *Acuerdo que reforma el diverso que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, mediante concursos abiertos de oposición*, así como la Base Octava de la *Convocatoria al Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*.

Por lo anterior, la Comisión de Carrera Judicial determina que las 150 mujeres y los 150 hombres que obtuvieron las calificaciones más altas en su género, y que, por tanto, son las **300 personas que pasan a la Segunda etapa** de dicho concurso, son las siguientes:

LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA, EN EL TERCER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO Y SECRETARIA DE JUZGADO DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

ÚNICO. Las y los participantes que pasan a la segunda etapa del concurso citado, son los siguientes:

1. ÁBREGO ELVIRA MIREYA DE JESÚS
2. AGUILAR ALOR RODOLFO
3. AGUIRRE CRUZ ALEJANDRA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

4. ALCARAZ SÁNCHEZ TLÁLOC FIDEL
5. ALEMÁN VÁZQUEZ ELSA FANNY
6. ALFARO MARTÍNEZ DAISY ANGÉLICA
7. ALPUCHE AGUILAR ILSE
8. ALTAMIRANO GONZÁLEZ ARTURO
9. ÁLVAREZ MUÑOZ LUIS FERNANDO
10. AMPARO CARRILLO STEFANY GUADALUPE
11. ARCOS GARCÍA JESÚS MANUEL
12. ARIAS LINARES JOSÉ DE JESÚS
13. ÁVILA MARISCAL CARLOS SALVADOR
14. BÁEZ CRUZ JOVÁN FRANCISCO
15. BARRERA PÉREZ CLAUDIA ALICIA
16. BARROETA MINUTTI ALFONSO
17. BERNAL BETANCOURT ANDREI RODOLFO
18. BERNAL SÁNCHEZ MARÍA ALEJANDRA
19. BLANCO GARCÍA ÓSCAR
20. BOJORQUEZ SOLIS MARTHA ONEIDA
21. CABADA BELTRÁN MARÍA VICTORIA
22. CABRERA HERNÁNDEZ MARCELO
23. CABRERA MALDONADO MARIANA
24. CALERO JIMENEZ IVANEY ARACELI
25. CALVA RODRÍGUEZ MA. LORENA
26. CANO PEREZ FANNY
27. CANUL CENTENO JESÚS MANUEL
28. CARBALLO CARRANZA JUAN JOSÉ
29. CARRASCO MORENO AIDÉ
30. CARRILLO CARTAS MILDRED DEL ROCÍO
31. CARRIZALEZ GARCÍA JUAN EDUARDO
32. CASTELLANOS REYES MIRIAM LIZETTE
33. CASTILLO CHIQUETE SERGIO ALBERTO
34. CASTILLO FERRER JANIS JARET
35. CASTRO PORTILLO VERONICA
36. CENTENO ANAYA VIOLETA DEYANIRA
37. CERVANTES SÁNCHEZ CARLOS TIZOC IMA
38. CHAVERRI ÁVALOS ERIKA BERENICE
39. CHÁVEZ GONZÁLEZ LETICIA
40. CHÁVEZ LIÑÁN YANETH MONSERRAT
41. CHÁVEZ SOBERANIS GILBERTO
42. CHEGUE SOLIS YAZMIN
43. CIBRIAN CRUZ FABIOLA GISELA
44. CONTRERAS HERNÁNDEZ KENYA NOEMÍ
45. CORDERO CARRERA ROBERTO MARTÍN
46. CORRALES DÍAZ LARISSA
47. CRUZ BAUTISTA JOAQUÍN SABINO
48. CRUZ MARTÍNEZ JOSÉ ABRAHAM
49. DE JESÚS DIOSDADO MIGUEL
50. DE LA ROCHA MONTIEL SANDRA ARMIDA
51. DE LEÓN GUADIANA CÉSAR ADRIÁN

52. DÍAZ ARZOLA MARTÍN
53. DÍAZ CRUZ ÉRICK ALAN
54. DIAZ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO
55. DÍAZ MARTÍNEZ GUILLERMO BENJAMÍN
56. DÍAZ RAMÍREZ MARÍA IBETH
57. DOMINGUEZ MUÑOZ ALAN
58. DOSAMANTES RODRÍGUEZ NALLELY
59. DURAN ESPINOSA LUCIA VANESSA
60. ECHEVERRÍA LÓPEZ PEDRO
61. ESCALERA MORALES FERNANDO RUBÉN
62. ESCAMILLA ALFARO JUAN JOSE GERARDO
63. ESCOTO CRUZ LEONARDO DE JESÚS
64. ESQUIVEL ACUÑA ARTURO
65. FARÍAS MARTÍNEZ PAULO CÉSAR
66. FÉLIX CASTRO MAHDIEL
67. FERNÁNDEZ GUERRERO MARIANA VANESSA
68. FLORENCIA SEGURA IRMA ARACELY
69. FLORES FLORES JAIME
70. FLORES GAYTÁN LUCIA DEL CARMEN
71. FLORES GÓMEZ LAURA MAYELA
72. FLORES MARTÍNEZ ANDRÉS GERARDO
73. FLORES URIÓSTEGUI ERIKA
74. FLORES ZAVALA BEATRIZ
75. FRAGOSO AMEZCUA CESAR MIGUEL
76. FUENTES MORENO CRISTHIAN ALEXIS
77. GÁLVEZ TORRES JOSÉ ALFREDO
78. GAONA MUÑIZ MAYRA ALEJANDRA
79. GARCÍA ARANDA PATRICIA
80. GARCÍA BARRERA ACENET VIRIDIANA
81. GARCÍA CASTELLANOS VÍCTOR MANUEL
82. GARCÍA COLMENERO LORENA NOHEMÍ
83. GARCÍA LUGO JOSÉ ALFREDO
84. GARCIA MONDRAGON LUIS ARMANDO
85. GARCÍA MORALES ANDRÉS
86. GARCÍA RAMÍREZ ALEJANDRA ELIZABETH
87. GARDEA FLORES JORGE LUIS
88. GARRIDO CONTRERAS JESÚS GABRIEL
89. GARZA FLORES DIANA LAURA
90. GAZANINI GARCÍA ANA LILIA
91. GIL ALONSO KAREN ANDREA
92. GIL HERRERA LENIN FRANCISCO
93. GIL LEYVA SANZ GABRIELA
94. GÓMEZ APARICIO LAURA VERÓNICA
95. GÓMEZ CARDOSO ITZEL
96. GONZALEZ AHUACTZIN FERNANDO ARTURO
97. GONZÁLEZ RUIZ MIGUEL AGUSTÍN
98. GONZÁLEZ SILVA CARLOS GUILLERMO
99. GONZÁLEZ TORRES DANIEL



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

100. GRAJEDA OZUNA AZAEL
101. GUEVARA ESPINOZA ALMA KARINA
102. GUILLÉN CHÁVEZ SUSANA NIDIA
103. GUTIÉRREZ CORIA EDUARDO EMILIO
104. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ ANASTACIO
105. GUZMÁN ÁNGELES FELIPE OCTAVIO
106. GUZMÁN GARCÍA GERARDO ARTURO
107. HERNÁNDEZ BARRAZA MARÍA ISABEL
108. HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ ALICIA DEL CARMEN
109. HERNÁNDEZ GARCÍA ELSA SAMANTA
110. HERNÁNDEZ GÓMEZ PALOMINO LILYA ALICIA
111. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CONSTANTINO
112. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ERIKA
113. HERNANDEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO
114. HERNÁNDEZ PRIETO ANA MARÍA
115. HERNÁNDEZ PULIDO CÉSAR
116. HERNÁNDEZ ROSETE ENRIQUE
117. HERNÁNDEZ SALCIDO EDWIN ANDREE
118. HERRERA GARZA ALICIA ISaura
119. HUCHIM NABTE GUADALUPE BERENICE
120. IBARRA MARES RUTH GEORGINA
121. IBARRA MONTOYA MARÍA IMELDA
122. IZQUIERDO CANSINO VÍCTOR ENRIQUE
123. IZQUIERDO CUEVAS CARLOS HERNÁN
124. IZQUIERDO HERRERA JORGE MANUEL
125. IZQUIERDO PINEDA JOSE FRANCISCO
126. JIMÉNEZ ALCALÁ NALLELY DEL ROCÍO
127. JIMÉNEZ DEL ÁNGEL IVET DEL CARMEN
128. JIMÉNEZ ORTIZ JAIR JARED
129. JIMÉNEZ RUIZ ABRAHAM
130. JUÁREZ BAUTISTA JULIO CÉSAR
131. LANDEROS DUEÑAS JAIME
132. LÁRRAGA MARTÍNEZ ANA LUISA
133. LÁZARO HERNÁNDEZ BEURIBE ALEJANDRA
134. LAZCANO GUTIÉRREZ ERNESTO ÁNGEL
135. LINARES RIVERA SAID JASIEL
136. LINARTE MAXIMINO ASTRID
137. LOBERA MEDINA ARACELI DEL SOCORRO
138. LÓPEZ ARIAS MARIA ELENA
139. LÓPEZ CERVANTES ALEJANDRO MARTÍN
140. LÓPEZ DE FERMÍN MARÍA SOFÍA
141. LÓPEZ GALAVIZ FRANCISCO
142. LÓPEZ GÓMEZ DIANA BERENICE
143. LÓPEZ GÓMEZ OLGA OLIVIA
144. LOPEZ GONZALEZ SALVADOR
145. LÓPEZ MARTÍNEZ ROSA ISELA
146. LÓPEZ SÁNCHEZ CLAUDIA BERENICE
147. LÓPEZ VÁZQUEZ MARÍA CRISTINA

1qS1Kv+tzDIJm3pNqr0OjYyGzaH2WXQZZHybCFTIqM=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

148. LÓPEZ ZAMORANO LUIS MANUEL
149. LORENZO RODRIGUEZ JULIO ERNESTO
150. LOZA TRUJILLO SUEMY
151. MACEDO CUEVAS LAURA YAZMÍN
152. MADRIGAL AMBRIZ BLANCA ALICIA
153. MALDONADO MORALES JONATHAN
154. MARÍN ROJAS JANETTE BERENICE
155. MÁRQUEZ MALVAEZ LARISSA
156. MARTÍNEZ ÁVILA LUIS ROMÁN
157. MARTINEZ INOSTROZ DAVID ALEXIS
158. MARTÍNEZ MORALES JACARANDA
159. MARTINEZ RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES
160. MARTÍNEZ TRIGO JUAN JOSÉ
161. MARTÍNEZ VELÁZQUEZ ANA GUADALUPE
162. MAY MEDINA KAREN STHEPANIA
163. MEJÍA MARTÍNEZ NANCY ADRIANA
164. MÉNDEZ MARTÍNEZ ANGÉLICA MARÍA
165. MENDO ZAMORA IVAN
166. MENDOZA FUENTES FERNANDO
167. MENDOZA JIMÉNEZ VÍCTOR MANUEL
168. MENDOZA MADRID MARÍA ELENA
169. MENDOZA MANZANO CARLOS GERARDO
170. MIJARES DE LA HOYA ANTONIO
171. MIRANDA HERNÁNDEZ URSULA MARIANA
172. MOCTEZUMA OSUNA FELIPE ALBERTO
173. MOLINA ARIAS RICARDO CARLOS
174. MONTAÑO BAÑOS CHRISTOPHER
175. MONTELONGO RENTERÍA ALONDRA ISAMAR
176. MONTELONGO SANCHEZ MILAGROS
177. MONTES DE OCA CONTRERAS ALFREDO
178. MORALES AVILA MARTHA NANCY
179. MORALES CRUZ SOFIA GUADALUPE
180. MORALES RUIZ BEATRIZ LILIANA
181. MORENO PÉREZ CARLOS ARMANDO
182. MOREYRA GONZÁLEZ MONSERRAT
183. MUÑOZ CANALES RITA ELENA
184. MUÑOZ HERNANDEZ MIRIAM DEL ROCIO
185. NAJERA GILES LAURA ANGELICA
186. NARANJO FONSECA RODWY YAIR
187. NAVA GONZÁLEZ FRANCISCA REYNA
188. NAVARRO PÉREZ EUGENIO
189. NOVELO GONZÁLEZ ISABEL ANDREA
190. OLIVARES VALDERRAMA DIEGO ALEJANDRO
191. OLIVAS JURADO JAIME ENRIQUE
192. OLVERA BONALES GREGORIO RAFAEL
193. OLVERA LÓPEZ MINERVA
194. ORTEGA SALAZAR MIRIAM DE JESÚS
195. ORTIZ LANDAVERDE MIREYA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

196. ORTIZ MONTOYA VÍCTOR HUGO
197. PÁEZ ALVARADO JULIO DAVID
198. PALOMINO GONZÁLEZ YARETH ALEJANDRA
199. PARRA IBÁÑEZ JONATHAN OMAR
200. PASTRANA GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL
201. PEDREGUERA GARCÍA CARLOS ALBERTO
202. PERERA CANUL ALEJANDRA MARLENE
203. PÉREZ ACOLTZI ISAI
204. PÉREZ CERECERES NORA LILIANA
205. PÉREZ CORTÉS MARISOL
206. PÉREZ DE HILARIO PEDRO BRAULIO
207. PÉREZ GARCÍA NORMA PAULINA
208. PÉREZ LÓPEZ CARLOS ANDRÉS
209. PÉREZ NAVARRETE JAVIER
210. PÉREZ SALTO MARÍA AUXILIO
211. PÉREZ STRAFFON MARÍA ANDREA
212. PICAZO CORNEJO MIGUEL ÁNGEL
213. POLANCO ESPARZA MARIANA DEL ROSARIO
214. PONCE DE LEÓN GALLARDO ALBERTO
215. POPOCA MEDINA SAYURI
216. PUERTO CASTRO JUAN JOSÉ
217. PUGA PAZ RODRIGO
218. QUEVEDO TRUJILLO DANIEL ALEJANDRO
219. QUINTAL PERALTA ELEAZAR ANTONIO
220. QUIROZ IZQUIERDO ROCIO
221. RAMÍREZ GARCIA HORTENCIA
222. RAMÍREZ PADILLA NORMA ANGÉLICA
223. RAMOS CERVANTES J. GUADALUPE
224. REYES CARMONA SANDRA ILIANA
225. REYES DOMÍNGUEZ CARMEN GUADALUPE DEL PILAR
226. REYES QUILES ISAI
227. RICO MARTINEZ AMALIA GEORGINA
228. RINCÓN YÁÑEZ DELIA DISEE
229. RIVERO CANTO KERMITH ENRIQUE
230. ROBLEDO LUIS FRANCISCO JAVIER
231. RODRIGUEZ ALBAVERA EMMA
232. RODRÍGUEZ BALDERAS LINDA CYNDI LIUBBY
233. RODRÍGUEZ CABELLO ELOY
234. RODRIGUEZ CORTEZ EVELIN
235. RODRÍGUEZ ELYDD PAMELA
236. RODRÍGUEZ ESPINO IVÁN EUGENIO
237. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ BLANCA TERESA
238. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ BRENDA BELÉN
239. RODRIGUEZ PICAZO JUAN MANUEL
240. RODRÍGUEZ PRADO JOSÉ ISAAC
241. RODRÍGUEZ RASCÓN KADINE CLEMENTINA
242. RODRIGUEZ TELLEZ ROBERTO GERARDO
243. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ ROBERTO ARIEL

244. RODRÍGUEZ VÉLEZ JUAN CARLOS
245. ROJAS HERNÁNDEZ LAURA
246. ROMERO ORTIZ ÉDGAR JAIR
247. ROMERO RODRIGUEZ MARLENE
248. ROMERO ROMÁN ÁNGEL FABRICIO
249. ROSALES BENÍTEZ MYRIAM ELIENAI
250. ROSAS SALAS JOSHANNI PRISCILA
251. ROSAS TULAIS OMAR FEDERICO
252. RUIZ GARCÍA NORA
253. RUIZ LOPEZ ANA KARINA
254. RUIZ PUCH DIANA JAZMÍN
255. RUIZ QUIÑONES DARIO
256. RUIZ VIDAL ALEPH VERANY
257. SAAVEDRA GONZÁLEZ CHRISTIAN
258. SAHAGÚN TENA CÉSAR
259. SALAS SÁNCHEZ ELIZABETH
260. SALAS TREJO EDUARDO
261. SALAZAR LOPEZ ARMANDO
262. SALAZAR NAVA SIDNEY PAVEL
263. SALEH PÉREZ GERARDO JACOBO
264. SALINAS TRINIDAD ARMANDO
265. SAN AGUSTÍN CRUZ JORDÁN ISMET
266. SÁNCHEZ AYALA IRVING ARMANDO
267. SANCHEZ HERMOSILLO NANCY NOHEMI
268. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ANA ROSA
269. SÁNCHEZ PICAZO RAÚL
270. SANTOS TAPIA BERENICE
271. SOLANO SIERRA ADÁN DE JESÚS
272. SOTELO GUTIÉRREZ DANIELA GRISEL
273. SOTO ARCIGA DULCE MARISOL
274. SOTOMAYOR CHÁVEZ EDUARDO
275. SZYMANSKI LOPEZ ROCIO ISABEL
276. TELLO FLORES ÁNGEL JESÚS
277. TORRES CABALLERO MAYRA ELIZABETH
278. TREJO HERNANDEZ VICENTE
279. URÍAS RAMÍREZ MARCO ALEJANDRO
280. VALDÉS AVALOS ADRIANA
281. VALENCIA PENICHE REYNA
282. VALTIERRA LOZANO VERÓNICA
283. VARGAS HERNÁNDEZ MARIANA
284. VÁZQUEZ CAMPOS DIANA EDITH
285. VÁZQUEZ DE LA FUENTE ROSA DEL TEPEYAC
286. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ LAURA ELIZABETH
287. VELASCO MENDOZA ANA ROSA
288. VERGARA RODRÍGUEZ MYRIAM
289. VICENTE VASQUEZ EMMANUEL
290. VILLANUEVA HIDALGO NOÉ
291. VILLASANA FERNÁNDEZ ABRAHAM JAVIER



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

292. WONG IBARRA JOB DANIEL
293. XOMI ALONSO EFREN
294. YAM RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO
295. ZAMUDIO LÓPEZ JOSÉ MIGUEL
296. ZAVALA HERNÁNDEZ BIANCA CRISTAL
297. ZAZUETA HERNÁNDEZ ERICK ALEJANDRO
298. ZAZUETA HERNÁNDEZ GIBRÁN JAHAZIEL
299. ZENTENO GÓMEZ JUAN CARLOS
300. ZEPEDA LÓPEZ JOSÉ ELÍAS

SEGUNDO. En términos de lo dispuesto en las Bases Sexta y Séptima de la Convocatoria que rige este concurso, el caso práctico será realizado en la Sede Central y extensiones que determine la Escuela Federal de Formación Judicial, el día 22 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

Para tal efecto, las y los participantes deberán, inexcusablemente, realizar su registro e identificación de las 9:00 horas a las 9 horas con 40 minutos de dicha fecha, en el horario y extensión que la Escuela Judicial les comunique al correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción al concurso.

TRANSITORIO

ÚNICO. Con base en el artículo 17 del Acuerdo que reforma el diverso que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, mediante concursos abiertos de oposición, así como la Base Octava de la Convocatoria al Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación, publíquese la presente lista en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, y en los estrados de la Sede Central de la misma, el 9 de marzo de 2022, otorgándose a esas publicaciones el carácter de notificación para todos los participantes.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EL MAESTRO **LUIS FRANCISCO TREJO SÁNCHEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DE CARRERA JUDICIAL, CERTIFICA: Que el presente Acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial por el que se determina la Lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa, en el Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación, fue aprobado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de 7 de marzo de 2022, por unanimidad de votos, de los señores Consejeros: Presidente Magistrado Alejandro Sergio González Bernabé y Maestra Eva Verónica De Gyvés Zárate. Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022. Conste. Firma electrónica.

1qS1Kv+tzDIJm3pNqr0OjYyGzaH2WXQZZHybCFTIqM=